



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, EFECTUADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Siendo las 16:00 horas del miércoles 28 de septiembre de 2011, en la Sala de Juntas de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, se reunieron los diputados integrantes de este órgano legislativo, presidido por la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez, para analizar cuatro dictámenes, bajo el siguiente Orden del Día, mismo que fue leído por la Dip. Secretaria Teresa Guadalupe Reyes Sahagún:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen que a continuación se detalla.
 - 5.1 Dictamen de la iniciativa con proyecto que adiciona un párrafo al inciso a), de la fracción I, del artículo 20 de la Ley de Nacionalidad a cargo de la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, presentada en fecha del 6 de Julio de 2011.
 - 5.2 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que instrumente las medidas necesarias para que a los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país, le sean aceptadas sin obstáculos las tarjetas de crédito y débito para cubrir el depósito exigido para la importación temporal de vehículos, igualmente, el monto de este por 400 dólares le sea reducido, a cargo del diputado José María Torres Robledo, del PRD, presentada el 6 de septiembre de 2011.
 - 5.3 Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación a que en el proceso de reglamentación de la Ley de Migración se convoquen mesas de trabajo en las que sean consultados todos los sectores del estado y de la sociedad civil que tienen relación con la situación de los migrantes como senadores y diputados federales, los estados con un interés especial en situación



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

migratoria así como sus legislaturas locales y organizaciones de la sociedad civil que realizan una labor importante para la protección de los migrantes, a cargo de la diputada Ana Georgina Zapata Lucero presentada el 24 de agosto del 2011.

6. Asuntos generales.

Quórum. La reunión inició con la asistencia de los siete diputados miembros de la Junta Directiva: **Presidenta** Norma Leticia Salazar Vázquez; **Secretarios:** Gumercindo Castellanos Flores, Julieta Octavia Marín Torres, Ana Georgina Zapata Lucero, Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día, y dispensada la lectura del acta de la sesión anterior efectuada el 31 de agosto de 2011, la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez dio la bienvenida al Dip. César Augusto Santiago Ramírez, del PRI, quien fue invitado para explicar la iniciativa promovida por él, siendo turnada a ésta Comisión.

La Presidenta explicó que el primero de los tres dictámenes sometidos a consideración de la Junta Directiva, corresponde a una iniciativa ya discutida, derivada de inquietudes propuestas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y que tiene por objeto proteger los derechos de los nietos de mexicanos en el exterior.

Por tal motivo, el dictamen fue aprobado por los diputados presentes: **Presidenta** Norma Leticia Salazar Vázquez; **Secretarios:** Gumercindo Castellanos Flores, Julieta Octavia Marín Torres, Ana Georgina Zapata Lucero, Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

De igual manera, luego de su análisis fue aprobado en sentido positivo el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a instrumentar medidas para que a los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país, le sean aceptadas sin obstáculos las tarjetas de crédito y débito para cubrir el depósito exigido para la importación temporal de vehículos, así como para que el monto de este por 400 dólares sea reducido, a cargo del diputado José María Torres Robledo, del PRD.



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Votaron a favor del dictamen los diputados presentes: **Presidenta** Norma Leticia Salazar Vázquez; **Secretarios:** Gumercindo Castellanos Flores, Julieta Octavia Marín Torres, Ana Georgina Zapata Lucero, Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

Por cuanto a tercer proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Gobernación a convocar mesas de trabajo con todos los sectores de la sociedad civil, durante el proceso de reglamentación de la Ley de Migración. Se realizaron ciertas modificaciones en cuestión de estilo, con el objetivo de mejorar la redacción y la solicitud hacia los órganos de gobierno y no tanto para variar el fondo del punto de acuerdo.

Se sometió a votación siendo aprobado a favor por los diputados presentes: **Presidenta** Norma Leticia Salazar Vázquez; **Secretarios:** Gumercindo Castellanos Flores, Julieta Octavia Marín Torres, Ana Georgina Zapata Lucero, Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

Por cuanto asuntos generales, se analizó el dictamen a la iniciativa de la ley que crea un organismo rector para el desarrollo de las zonas fronterizas, presentado por el diputado César Augusto Santiago Ramírez, turnada a esta Comisión, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, cuya principal atribución sería elaborar un plan nacional de desarrollo para las zonas fronterizas con obligación de concentrar las líneas presupuestales anuales necesarias para el desarrollo de las zonas fronterizas. Su promovente, el Dip. César Augusto Santiago Ramírez expuso los motivos por los que lo presentó y solicita el apoyo de los miembros de la Comisión consistentes en que hasta ahora no existe un organismo rector que regule el tema migratorio con el cambio climático; es decir, que la entidad propuesta pondría en práctica un plan de política común con las acciones bien específicas que correspondería realizar a cada dependencia tanto en la frontera norte como en la frontera sur, con un presupuesto modesto que podría provenir del rubro de *Previsiones Salariales*, del Ramo 23, donde hay 350 fondos y fideicomisos.

El Dip. César Augusto Santiago amplió su exposición diciendo que dicha entidad propuesta en su iniciativa normaría la creación de esa política común dirigida a ambas fronteras, pues las políticas aplicadas actualmente resultan



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

diametralmente opuestas debido a que en ellas concurren demasiadas instituciones con funciones dispersas.

La Secretaria diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún preguntó al promovente de dónde se obtendrían los 50 millones de pesos que se requieren para esta ley, consciente de que lo prioritario por resolver es toda la problemática de la frontera sur de manera articulada. El diputado Augusto Santiago Ramírez respondió que con las preguntas le daban la razón, pues reafirman la necesidad de crear el organismo, “no hay una política para las zonas fronterizas, ni la va a haber si no hay un organismo que la dicte. Es un tema de desarrollo regional y como tal está planteado”. Concluyó su exposición diciendo que “en el Ramo 23 existen fondos y fideicomisos disponibles para su eventual apoyo”.

La opinión de los diputados fue que existen razonamientos jurídicos que impiden la creación del referido organismo. El artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto, establece que cualquier iniciativa tiene que ir con su fuente de recursos en cuanto a la creación de un organismo. No obstante lo anterior, quedó abierta la posibilidad de analizar alternativas viables entre los asesores de la Comisión y el asesor del Dip. César Augusto Santiago Ramírez, con la intención de apoyar esta iniciativa y discutirla nuevamente en la reunión de la Junta Directiva.

Una vez analizados todos los puntos del orden del día, la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez agradeció a los diputados su participación y dio por terminada la reunión de Junta Directiva el miércoles 28 de septiembre de 2011, a las 17:30 horas, para dar paso a la reunión del Pleno de la Comisión.

La Junta Directiva concluyó con igual asistencia de los diputados con quienes inició: **Presidenta** Norma Leticia Salazar Vázquez; **Secretarios:** Gumercindo Castellanos Flores, Julieta Octavia Marín Torres, Ana Georgina Zapata Lucero, Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS
Y ASUNTOS MIGRATORIOS

**FIRMAN DE CONFORMIDAD ESTA ACTA PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA:**

PRESIDENTA

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

FIRMA

SECRETARIOS

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES

DIP. CRISTABELL ZAMORA CABRERA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

DIP. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN